



98695

4

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

Por "ESPONJA AUTOESPUMANTE", a favor de DON VALENTIN  
ORTIZ DE LUCIO, domiciliado en Madrid, "Fuencarral N<sup>o</sup>  
138".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una esponja autoespumante.

5. La finalidad de este Modelo es simultanear las fases de aseo de enjabonamiento y limpieza escomendadas a las esponjas, ya sean de material natural o artificial, que hasta ahora requieren ser humedecidas para untarles la capa jabonosa, o para extender y limpiar la ya aplicada a la piel.

10. La esponja objeto de este invento puede ser de cualquier trazado exterior, pero de preferencia se utilizan con ventaja las de tipo ligeramente achatado que presentan una cara frontal sensiblemente plana mientras que la opuesta es convexa hacia al exterior. Con la invención puede ser cualquiera la estructura del detergente jabonoso empleado.

15.

98695



5. El invento consiste en practicar una ranura en un lateral de la esponja, comunicar esta abertura con la zona central de su cuerpo y ensanchar esta comunicación en dicha zona central. Se complementa el objeto de la invención practicando una pluralidad de perforaciones en la cara convexa de la esponja en la zona central de la misma, que penetran hasta el referido alojamiento central para el detergente.

10. La propia elasticidad del material de la esponja permite que por su ranura lateral y a través de la expresada comunicación se aloje en la cavidad central una materia jabonosa en cualquier estado, sea pastilla o trozo de pastilla, jabón en polvo, escamas, grumos, etc. y una vez introducido esa misma elasticidad impide salga al exterior, y al utilizar la esponja ya humedecida, se provoca el espumado de la materia alojada cuya espuma fluye al exterior a través de las

15. mencionadas perforaciones.

Si el material de la esponja es deleznable, cabe el reforzar los labios de la ranura de entrada por cualquier medio adecuado.

20. En la adjunta lámina de dibujos se muestra una realización del invento como ejemplo no limitativo, mostrándose la esponja en vista frontal y lateral, siendo E la esponja, R la ranura exterior comunicante con el hueco central A para alojar el material jabonoso, y P las perforaciones penetrantes hasta el referido hueco.

25.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá ser la esponja del tamaño y trazado de contorno que convenga, ser más o menos amplio el hueco central y el paso comunicante, emplear

30. tantas perforaciones P como se juzgue conveniente y utilizar



para la esponja material natural o artificial, de preferencia el moltopren.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Esponja autoespumante, de cualquier material natural o artificial, de preferencia con una cara frantal aplanada y la opuesta convexa hacia afuera, caracterizada porque en uno de sus laterales se practica una ranura como entrada de una comunicación con un hueco centrado en el cuerpo de la esponja, y este hueco se comunica a su vez con el exterior practicando en la precitada cara convexa una pluralidad de perforaciones penetrantes hasta dicho hueco, pudiendo así alojar en este hueco central interior una materia jabonosa de cualquier estructura, de suerte que al humedecer el conjunto fluya la espuma formada al exterior a través de las expresadas perforaciones, siendo factible reforzar los labios de la ranura lateral de entrada por cualquier medio apropiado si el material de la esponja fuera deleznable.

10.

15.

20.

2.- Esponja autoespumante

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de abril de 1963.

VALENTIN ORTIZ DE LUCIO.

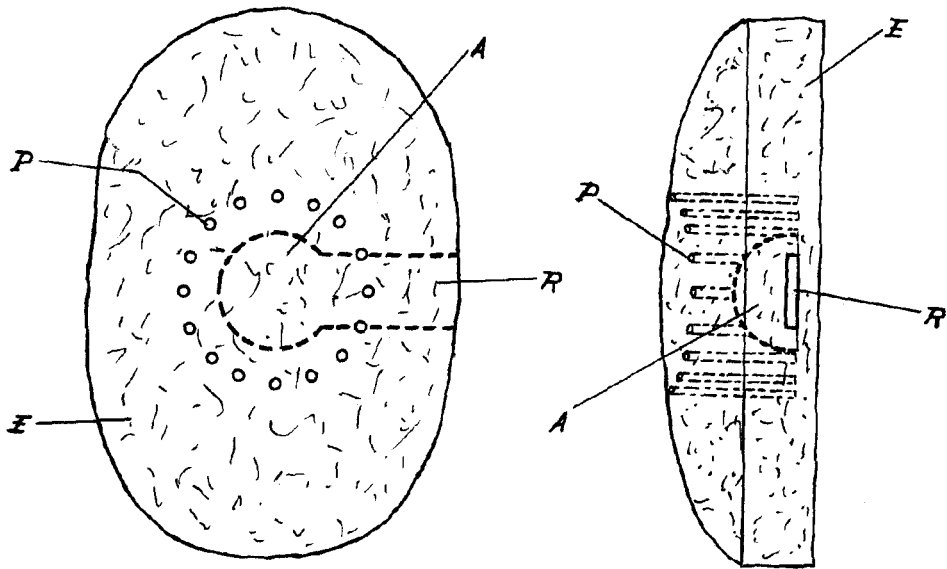
P. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES  
P. P.

*J. Valentin Ortiz de Lucio*

*Hoja única*

98695 - 4



*Madrid 4 Abril 1963*

JAIMÉ ISERN GIRALLA

R.P.

*Escala Variable*